

# Portafolio

El Portafolio es:

- Obligatorio e individual. La no presentación del portafolio implica la pérdida de los módulos (Clínica Quirúrgica y Emergencia), y por lo tanto del curso.
- Una instancia de aprendizaje reflexivo; debe demostrar capacidad para seleccionar y presentar las diferentes actividades de capacitación integrando información aportada de fuentes externas, de los docentes y el aporte de las propias ideas y reflexiones sobre el proceso de aprendizaje organizadas en forma coherente.

El Portafolio debe incluir al menos:

- Reporte de dos seminarios o teóricos impartidos por el estudiante (esta es la única actividad compartida hasta por tres estudiantes, aunque los reportes deben ser individuales)
- Reporte de tres procedimientos diagnósticos o terapéuticos (incluyendo cirugías) en los que haya participado/presenciado el estudiante
- Reporte de dos Historias Clínicas comentadas
- Reporte de la actividad realizada en Emergencia.

Un Reporte incluye, además de la descripción de la actividad realizada y material iconográfico, el ANÁLISIS REFLEXIVO de las indicaciones, los riesgos, los beneficios, los costos, los resultados esperados y los obtenidos, las complicaciones potenciales y reales, la bibliografía consultada y el aprendizaje obtenido.

La evaluación del portafolio:

- Se realiza en conjunto con los tutores (docentes grado 2) y docentes del staff superior del servicio.
  - Se califica en porcentaje del 0% al 100%. Una calificación inferior al 40% se considera insuficiente, y determina la imposibilidad de promoción del curso (con portafolio insuficiente no se exonera el examen final, independiente de la calificación final)
  - Los criterios de evaluación del Portafolio comprenden su presentación, organización, selección de contenidos y reflexiones o aportes propios sobre el proceso de aprendizaje.
- ➔ No es necesario firma del tutor para los procedimientos.
- ➔ No hay que hacer un encare tipo de la patología.